



EVALUACIÓN INTEGRAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) DEL ESTADO DE TLAXCALA, 2022

Informe Estatal de Evaluación.



CESESP

COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**Fondo de Aportaciones
para la Seguridad Pública (FASP)**

**EVALUACIÓN INTEGRAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD
PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO FISCAL 2022.**

Elaboró:

Soluciones Integrales en Consultoría y Pensamiento Estratégico S.C

Revisó y aprobó

Dirección de Seguimiento y Evaluación (SYE)

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Gobierno del Estado de Tlaxcala

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de Soluciones Integrales en Consultoría y Pensamiento Estratégico S.C en coordinación con la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, Tlaxcala, ejercicio fiscal 2022.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 25 de noviembre de 2022

1.3 Fecha de término de la evaluación: 25 de enero de 2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Ariana Garzón Díaz

Unidad Administrativa:

Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública

1.5 Objetivo General de la Evaluación

Examinar los resultados obtenidos por medio del ejercicio y la aplicación de los recursos federales relativos al FASP y de la aportación estatal, con el objetivo de establecer el logro de los objetivos en los Anexos Técnicos, su pertinencia, eficiencia e impacto.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Evaluar los resultados e impactos a partir del cumplimiento de las metas convenidas en los proyectos de inversión.
- Examinar el cumplimiento de los fines y propósitos para los que fueron destinados los recursos respectivos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Con base en los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2022, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la evaluación se realizó aplicando un enfoque cualitativo, para conocer en qué medida se cumplieron las metas convenidas de los proyectos de inversión correspondientes a los subprogramas de los Programas con Prioridad Nacional.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__Entrevistas__Formatos_X_ Otros_X_ Especifique: Recolección de información en sitio

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete: Se efectuó la revisión de los lineamientos, criterios de aplicación, convenios y anexo técnico de los PPN, con el objetivo de obtener un panorama general y, con base en la información proporcionada por las Unidades Responsables de los Programas y Subprogramas, establecer el nivel del avance de cada una de las metas convenidas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

A partir de los diversos análisis realizados a través del presente Informe podemos notar que hay un compromiso de la entidad con el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública. Es importante mencionar que el 45.6% de los recursos se encuentran devengados lo que da a notar el reconocimiento de la entidad de compromiso de pago, el 0.1% fueron reintegrados a la federación y el restante 54% se encuentra en el rubro de pagado, en este sentido la entidad federativa muestra una administración eficaz y eficiente de los recursos asignados.

Debemos precisar que en los Programas donde no se le asignaron recursos FASP, la entidad federativa realizó algunas acciones como en el Programa de impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, así como, añadió recursos y acciones como en el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana con sus tres subprogramas.

Por otra parte, la entidad federativa asignó mayores recursos en el Programa Sistema Nacional de Información, aun así, sólo hubo dos programas en los que no asignó recursos, Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes. Asimismo, podemos ubicar que el segundo programa con mayor inversión fue Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública por lo que hacen notar que están muy concentradas las metas en capacitación profesionalización y equipamiento.

Los subprogramas que no reciben mucho apoyo, pero que requieren de un esfuerzo para mejorarlos y utilizarlos de mejor manera son los de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres, Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 FORTALEZAS

- Integran un marco Normativo local que contempla a las Unidades de Investigación en policías estatales y municipales.
- El Programa I cuenta con un Diagnóstico actualizado que da cuenta del Estado de Fuerza de la Policía del Estado, así como actores y procesos relacionados con la justicia Cívica.
- A través de recursos propios se ha mantenido en operación la Unidad de Investigación perteneciente al municipio de Tlaxcala
- El Estado desarrolló el Proyecto de Reglamento Interior del Juzgado Cívico del Ayuntamiento de Tlaxcala.
- Los Policías Estatales capacitados tuvieron una meta Convenida de 820 personas de los cuales se alcanzó un 77%, mientras que el 32% se encuentra en proceso de capacitación.
- La meta Convenida para la capacitación de Policías Municipales fue de 460 y el porcentaje alcanzado fue de 79%.
- La meta Convenida reportada para la Policía de Investigación en términos de cursos de capacitación fue 460 personas, alcanzando un 91%.
- Se obtuvo un cumplimiento del 100% de la meta Convenida reportada para cursos de capacitación en temas de justicia para adolescentes.
- Del total de personas Convenidas para tomar la Evolución de Control de Confianza se alcanzó un cumplimiento del 90.6%.
- El 86.2 % del personal en Activo Evaluado en Control de Confianza aprobaron la evaluación, el 7.8% espera resultados, mientras que el 6% no ha aprobado la evaluación.
- Del total de elementos mujeres reportados de la Policía Estatal, Policía Municipal, Policía de Investigación y del sistema penitenciario el 76.2% recibió capacitación.
- El 93% de los policías de investigación cuentan con equipamiento completo, de acuerdo a los indicadores de la evaluación.
- Para el ejercicio evaluado se reportan tres proyectos de obras: Cereso, GOPES y Comisión Estatal de Seguridad, donde los últimos dos tienen un avance físico y financiero del 100%.
- La UECS cuenta con el servicio de asesores psicológicos en su área de atención a víctimas.
- Se han realizado acciones para el fortalecimiento de las Unidades de Inteligencia Patrimonial (UIPES) a pesar de no contar con presupuesto FASP, como la armonización de la legislación, inversión en equipo en materia de seguridad de la UIPE y capacitación a su personal a través de cursos y diplomados.
- EL 88% de las solicitudes periciales registradas durante el 2022 fueron reportadas como atendidas.
- Las Unidades de Policía Cibernética del Estado realizan procesos sustantivos de ciberpatrullaje, atención ciudadana e investigación cibernética.
- Con forme al modelo homologado de en el 2022 se contabilizaron 1775 reportes ciudadanos, a los que se instó a acudir al ministerio público.
- Se celebraron convenios con organizaciones de la sociedad civil para establecer espacios seguros (refugios) para las mujeres y sus hijos.
- A pesar de no contar con presupuesto FASP se capacitó a personal de institutos municipales de la mujer, instancias de la mujer y jueces municipales, para la atención de mujeres víctimas de violencia y se implementaron stands y pláticas informativas en escuelas y municipios con la finalidad de prevenir la violencia en todas sus modalidades y tipos.
- Se reportó el 100% de cumplimiento de las metas convenidas del Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
- Con los programas y acciones de prevención implementadas en el ejercicio 2022, se atendieron a 20,512 mujeres, jóvenes y niñas y 11,010 hombres, jóvenes y niños.
- Se llevó a cabo el proyecto de infraestructura para el mejoramiento de la Red eléctrica del Centro de Reinserción Social de Tlaxcala con un porcentaje alcanzado del 100%.

- El Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes cuentan con Unidad Médica y Unidad Dental.
- A pesar de no contar con recursos FASP para los subprogramas Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios, se llevaron a cabo acciones para su fortalecimiento.
- El 93.4% de los elementos del estado de fuerza pertenecientes a la SSP fueron evaluado y aprobados con el Examen de control de confianza, es decir de los 1616 elementos 1510 fueron aprobados.
- El promedio de tiempo que tarda la entidad en atender llamadas de emergencia en diciembre fue de 02:07.
- Cobertura poblacional del 100% de la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el 2022 y 98% de cobertura territorial.
- La meta convenida referente al número de constancias de inscripción que se colocaron durante el año 2022 fue de 2000, la meta alcanzada fue de 3967, es decir casi un 200%
- Los 38 Puntos de Monitoreo Vehicular RFID Instalados en la entidad se encuentran en operación.
- Dos puntos de monitoreo vehicular RFID puestos en operación lo que implicó que se alcanzara el 100% de la meta convenida.
- Se han recuperado 154 vehículos por alertamiento de los puntos de monitoreo RFID en el año.

2.2.2. Oportunidades

- Considerar el desarrollo de un Plan de implementación para el fortalecimiento del Modelo Homologado de policía y el para el Desarrollo del modelo homologado de Justicia Cívica que observe a los municipios del Estado.
- Efectuar evaluaciones del desempeño a los elementos activos policías de investigación.
- Fomentar la capacitación a los elementos de la Policía Estatal, Policía Municipal, Policía de Investigación y del Sistema Penitenciario para incrementar el porcentaje de personal capacitado.
- Los policías y peritos pertenecientes a las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) se registraron como carentes de capacitación.
- Las UECS no cuentan con área de atención médica o asesores jurídicos.
- Carencia de una base de datos Estatal y homologada de perfiles genéticos.
- No se registraron los elementos balísticos al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) a que no cuentan con la licencia correspondiente.
- Implementar el proyecto Antena, modelo de atención dirigido a infantes víctimas de un delito.
- Durante el 2022 no se reportó capacitaciones al personal del Centro de Justicia para las Mujeres en temas de acceso a la justicia para las mujeres con financiamiento conjunto.
- El Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes carece de una unidad mental o de atención al consumo de sustancias.
- Impulsar el mejoramiento de la unidad dental y áreas de visita del Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
- No se llevaron a cabo acciones que promovieran la acreditación de los centros penitenciarios por parte de la Asociación de Correccionales de América (Apizaco y Tlaxcala).
- Del estado de fuerza reportado por la Procuraduría de Justicia del Estado 197 elementos de 350 fueron evaluados y aprobado en control de confianza (56.2%).
- Del total de 2,258 elementos que conforman el estado de fuerza de los 60 municipios del estado de Tlaxcala, el 44.9% fue evaluado en control de confianza y aprobado.
- No se pusieron en operación nuevos módulos de inscripción vehicular durante el 2022.

2.2.3. Debilidades

- No se desarrolló un Plan de Implementación formal e institucional que articule acciones estratégicas a través del cual garantice el fortalecimiento de las Unidades de investigación o de los Juzgados Cívicos.
- El Estado no cuenta con Juzgados Cívicos dentro de la Secretaría de Seguridad Ciudad.
- Se identificó que existe desconocimiento por parte de las UR para dar respuesta al desarrollo de actividades relativas al Programa de Justicia Cívica.
- Del total de personas que presentaron las Evaluaciones de Control de Confianza aprobaron el 49.9%.
- Existe desconocimiento por parte de las UR para dar respuesta al desarrollo de cursos de capacitación relativas al personal de policías de investigación en activo capacitados.
- Del total de elementos hombres reportados de la Policía Estatal, Policía Municipal, Policía de Investigación y del Sistema Penitenciario el 36.6% recibió capacitación.
- De los 1428 policías estatales en activo 470 cuentan con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo.
- El ente evaluado no reportó registro respecto al número de imputados y procesados para el periodo del 2019 al 2020.
- No se cuenta con una base de datos estatal
- Los equipos de laboratorio de genética no están emitiendo los perfiles genéticos por falta de mantenimiento y de reactivos químicos. Que permitan generar los perfiles genéticos electroferogramas con el Formato Homologado para el Sistema CODIS.
- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, no integra un área de peritos.
- No se han emitido resoluciones de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos
- El estado alberga tres centros penitenciarios y un Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes: Centro de Reinserción Social Tlaxcala, y Centro de Internamiento de la Coordinación Estatal de Medidas para Adolescentes del Estado de Tlaxcala en ninguno se instalaron sistemas de inhibición y Centro de Reinserción Social Apizaco, Centro de Reinserción Social Femenil del Estado de Tlaxcala, es un solo sistema de inhibición para ambos Centros, mismo que solo inhibe frecuencias hasta 3G, se reporta como no puestos en operación.
- Incrementaron los incidentes presentados en los centros penitenciarios en comparación al año pasado, pasando de 2 a 5.
- El porcentaje de avance en la cumplimentación de las metas definidas para el año 2022 enviado al Centro Nacional de Información como meta del FASP 2022 del Subprograma del Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas, tuvo un avance del 35%.
- Sólo el 6.6% del padrón vehicular se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y menos del 0.05% cuentan con constancias de inscripción colocadas.

2.2.4. Amenazas

- No contar con presupuesto convenido, limita el desarrollo de acciones que fortalezcan el Subprograma de Modelo Nacional de Policía, así como su operación.
- La falta de presupuesto para el subprograma de Justicia Cívica puede poner en riesgo el desarrollo para las labores de creación de los Juzgados Cívicos.
- Recursos limitados pueden impactar negativamente en la aplicación de exámenes y capacitación de los elementos de seguridad.
- No equipar a un mayor porcentaje de policías estatales puede poner en riesgo la operación de los elementos de seguridad.
- El Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas no obtuvo asignación de recursos FASP para el ejercicio evaluado.
- El Subprograma Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S) no obtuvo asignación de recursos FASP para el ejercicio evaluado.
- El Subprograma Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S) requiere equipamiento para mejorar el blindaje de la información.
- Es prioritaria la atención, soporte y apoyo a las mujeres que sufren de violencia de género, la falta de presupuesto puede restringir la programación de metas y limitar el alcance del Subprograma y sus acciones.
- El acompañamiento de Asesoría Jurídica a víctimas, la cual, depende de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y Ofendidos, no es suficiente, el número de víctimas no es proporcional al número de asesores jurídicos con los que cuenta la entidad, debido al limitado presupuesto.
- Del Programa de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. Para invertir en infraestructura, mejoramiento de servicios y suministros.
- Falta de financiamiento para impulsar acciones y metas del Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.
- El 77% de las llamadas de denuncia anónima 089 en 2022, fueron falsas o improcedentes

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir las conclusiones de la evaluación

El FASP toma en cuenta los cinco ejes estratégicos del sistema nacional de seguridad pública y se dirige a los siete PPN. La relevancia de la presente evaluación, radica en que, permite medir de forma efectiva, los avances que el estado de Tlaxcala alcanzó durante el ejercicio fiscal 2022, así como identificar las áreas de oportunidad que permitan concebir acciones de mejora.

Con la información al corte del 31 de diciembre del 2021, se obtienen los resultados del avance financiero logrado por la entidad federativa, el cual presenta un 54% del total de los recursos pagados y 45.6% de recursos devengados, lo que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas.

Presupuestalmente se tiene un avance en lo general de 100%. Por otra parte, existen recursos remanentes, los cuales se reintegraron: 211 mil 743 pesos y 64 centavos a la Federación y 770.66 pesos al Estado. Esto debido a que el monto considerado dentro de la estructura programática como RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR corresponde al reintegro de recursos financieros que la entidad realiza en el mes de enero a la Tesorería de la Federación.

Cabe mencionar de manera general, que en lo que se refiere a la parte financiera, el Estado presentó un gasto eficiente, sin embargo, se observa de manera recurrente la existencia de recurso devengado al cierre del ejercicio.

3.2. Describir las recomendaciones:

- Fomentar acciones estratégicas para el diseño del Plan de Implementación que coadyuven al fortalecimiento del Modelo Nacional de Policía dentro del Estado, en el cual se establezca responsabilidades por cada uno de los actores participantes.
- Robustecer el apartado del Diagnóstico correspondiente a los Juzgados Cívicos, con el objetivo de que se justifique su pertinencia.
- Promover y delimitar acciones que permitan la creación de al menos un Juzgado Cívico en el Estado de Tlaxcala.
- Impulsar acciones para la evaluación del desempeño a policías de investigación
- Mejorar el seguimiento y control de las metas convenidas para incrementar el porcentaje de cumplimiento.
- Fomentar la capacitación a los policías de investigación en activo de formación inicial, continua y académica.
- Impulsar la capacitación del elemento policía y peritos pertenecientes a las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS).
- Generar acuerdos entre las UECS y otras instancias de seguridad o actores estratégicos que permita vincularlos con servicios de atención médica o asesores jurídicos.
- Robustecer los procesos de resguardo, integración y seguimiento de la información relativa a averiguaciones previas o carpetas de investigación atendida por las UECS, así como el número de imputado y procesados.
- Mejorar el mantenimiento y suministro de reactivos químicos.
- Fomentar la capacitación al personal del Centro de Justicia para las Mujeres en temas de acceso a la justicia para las mujeres.
- Gestionar recursos para adquisición y/o puesta en operación de sistemas de inhibición.
- Fomentar acciones para las acreditaciones de los centros penitenciarios por parte de la Asociación de Correccionales de América (Apizaco y Tlaxcala).
- Fomentar acciones para aumentar el porcentaje de las evaluaciones aprobadas de confianza de los elementos de seguridad pública de los municipios del estado.
- Impulsar el porcentaje de personal evaluado y aprobado en control de confianza de la Procuraduría de Justicia del Estado.
- Realizar acciones que impulsen la inscripción o actualización al registro público vehicular.



4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la evaluación:

María del Sol Cortes Bautista

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Soluciones Integrales en Consultoría y Pensamiento Estratégico S.C

4.4 Principales colaboradores:

Antonio Contreras Angoa

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

sol@phersu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

2223461284



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal

5.2 Siglas:

FASP

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública (CESESP)

Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4)

Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3)

Centro Estatal de Información (CEI)

Centro Estatal de Prevención Social (CEPS)

Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJE)

Dirección de Seguimiento y Evaluación (SYE)

Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Maximino Hernández Pulido
 comision.ejecutiva@cesesptlax.gob.mx 246 46
 529 01 ext. 10321

Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal de
 Seguridad Pública (CESESP)

Columba Ibeth Sánchez García
 direccionc3@cesesptlax.gob.mx 246 46 529 01
 ext. 12011

Centro Estatal de Evaluación y Control de
 Confianza (C3)

| | |
|---|--|
| Francia Deniss Flores Martínez direccionc4@cesesptlax.gob.mx 246 46 529 01 ext. 10030 | Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4) |
| Mtro. Ramón Celaya Gamboa secretariadeseguridadciudadana@tlaxcala.gob.mx 246 46 52 050 ext. 32014 / 32013 | Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) |
| Rubén Alejandro Di Grazia Rao registros.nacionales@cesesptlax.gob.mx 246 46 529 01 ext. 10246 | Centro Estatal de Información (CEI) |
| Ángel Ricardo Contreras Santamaría direccion.ceps@cesesptlax.gob.mx 246 46 529 01 ext. 10327 | Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) |
| Ariana Garzón Díaz equipamiento@cesesptlax.gob.mx 246 46 529 01 ext. 10304 | Dirección de Seguimiento y Evaluación (SYE) |
| Ernestina Carro Roldán recursosfinancierospjtlax@hotmail.com 246 46 50 500 ext. 13452 | Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala (PGJ) |

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa_X_ _____
- 6.1.2 Invitación a tres personas_____
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional_____
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional_____
- 6.1.5 Otro: (Señalar)_____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Ramiro Vivanco Chedraui
 Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Tlaxcala

6.3 Costo total de la evaluación: 799,994.87 pesos \$ IVA incluidos

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos FASP

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://cesesptlax.gob.mx/evaluaciondesem/ev_integral_fasp_tlaxcala_2022.pdf

7.2 Difusión en internet del formato:

https://cesesptlax.gob.mx/evaluaciondesem/ev_integral_fasp_tlaxcala_2022.pdf